Poder Ejecutivo
Secretaría del Ambiente

Resolución Nº 1.659 /11

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION A FAVOR DE LA EMPRESA GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. PARA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 05/2011 DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA VEHICULOS, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA".-

Asunción, 05 de diciembre de 2011.-

VISTO: La Presentación realizada por la Dirección de Administración y Finanzas según Memorandum Nº 500/11, en el cual solicita la adjudicación a favor de la Empresa Grupo General de Seguros S.A. para la Licitación por Concurso de Oferta Nº 05/2011 de Seguro contra todo riesgo para vehículos, por Subasta a la Baja Electrónica.

CONSIDERANDO: Que, conforme al Acta de Evaluación y Adjudicación Nº 099/11 el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente dictamina lo siguiente: "Habiéndose evaluado las ofertas y analizadas las documentaciones presentadas, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente recomienda se adjudique la Licitación por Concurso de Oferta Nº 05/11 Seguro Contra todo riesgo para Vehículos a la Empresa **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.**, por cumplir con todos los puntos de la evaluación de documentos su oferta económica más conveniente a la Institución y en atención a que el monto ofertado supera la disponibilidad presupuestaria se dispone a disminuir las cantidades de los ítems, estableciéndose el monto total de la adjudicación de Gs.130.000.000.- (Guaraníes Ciento Treinta Millones.-)".

Que, de conformidad al Art. 18º inc. g) de la Ley Nº 1561/00 "Que crea la Secretaría del Ambiente", es atribución del Secretario Ejecutivo dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DEL AMBIENTE
RESUELVE

Art. 1º: **Autorizar** la adjudicación a favor de la Empresa Grupo General de Seguros S.A. para la Licitación por Concurso de Oferta Nº 05/2011 de Seguro Contra todo riesgo para Vehículos por Subasta a la Baja Electrónica.

Art. 2º: **Establecer** el monto total de la Adjudicación de Gs.130.000.000.- (Guaraníes Ciento Treinta Millones.-).

Art. 3º: **Autorizar** a la Dirección de Administración y Finanzas a elaborar y suscribir el Contrato de adjudicación y realizar los trámites Administrativos, a fin de efectivizar el pago correspondiente, teniendo en cuenta el Presupuesto de Gastos y el Plan Financiero de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.

Art. 4º.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

GILDA MARIA TORRES
Secretaria General

SEAM
Secretaría del Ambiente

GUAY
TODOS Y TODAS